

Expediente 9/2023

AP-69-2023
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 10 de marzo de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Grevillea robusta* con nº de ID 4 situado en los Jardines del Valle (AP-69-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Grevillea robusta* situado en DEL VALLE, JARDINES, distrito Casco Antiguo. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario. **ESTADO GENERAL:** Seco. **OBSERVACIONES:** Se trataba de un árbol prácticamente seco con clorosis generalizada y ramas secas en lo que le quedaba de copa, ya que hace dos años fue descabezado durante un periodo de tormentas. Se cimbreaaba al golpe. Se sospecha de posible daños en las raíces por remodelación del pavimento. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, porque al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	nH2KKXhQ4B90B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	13/03/2023 11:18:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nH2KKXhQ4B90B8A+QzOyEQ==		



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (69-2023) 2ª PARTE

MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO

1. FECHA: 02/03/2023.

2. SITUACIÓN: DEL VALLE, JARDINES.

Distrito: Casco Antiguo.

ID: 4.

3. ESPECIE: *Grevillea robusta*.

4. P.C. (c.m): 100. **ALTURA (m):** 11.

ALCORQUE (m): En alcorque sobre pavimento.

5. LATITUD DE ACERADO: Inventariado.

6. LESIONES GRAVES:

Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa.

7. ESTADO GENERAL:

Seco.

8. OBSERVACIONES:

Se trataba de un árbol prácticamente seco con clorosis generalizada y ramas secas en lo que le quedaba de copa, ya que hace dos años fue descabezado durante un periodo de tormentas. Se cimbreaba al golpe. Se sospecha de posible daños en las raíces por remodelación del pavimento.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, porque al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

9. FOTOGRAFÍAS (*Grevillea robusta*_ID 4_DEL VALLE, JARDINES):



Localización: ID 4. DEL VALLE, JARDINES,
distrito Casco Antiguo



Vista general: árbol seco.



Modificación del entorno por obras de remodelación del pavimento. Exudaciones en tronco. Clorosis generalizada, defoliación y ramas secas superior al 90% de la cona